

JUNTA GOBIERNO 24- 08- 2015

En la Junta de Gobierno del 24 de Agosto, se dio cuenta, primeramente de todas las ayudas y subvenciones recibidas:

Desde el Servicio Territorial de comercio y consumo nos han llegado las ayudas para

- los Servicios de Información y Atención al Consumidor o Consumidora OMIC (1.440 euros)
- para el mantenimiento de servicios informáticos de gestión en red (2.000 euros)
- XII Feria de Artesanía Festerá- Artefiesta (5.000 euros)
- Inversiones en el Mercado Municipal (59.763,77 euros). Con el que se acometerán las obras de la puerta principal y las canalizaciones del tejado, entre otras.
- Para AFIC (Agencia para el Fomento y la Innovación Comercial), en concepto de gastos técnicos AFIC, herramientas de gestión y acciones promocionales (9.550 euros)

Desde la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas se nos concede la importante cantidad de 268.101 euros para la gestión de la Renta Garantizada de Ciudadanía, durante la anualidad 2015-2016, cuya finalidad es prestar un apoyo económico que permita favorecer la inserción sociolaboral de las personas que carezcan de recursos suficientes para mantener un adecuado bienestar personal y familiar. Estas ayudas son valoradas y distribuidas por los Servicios Sociales municipales.

La Fundación Diagrama Intervención Psicosocial ha concedido al Ayuntamiento de Villena uno de los Galardones de Profesionalidad y Compromiso durante 2015 como reconocimiento a la profesionalidad, dedicación y compromiso social, humano y solidario de Villena.

Se aprobaron también las numerosas solicitudes que durante estas fechas cercanas a Fiestas de Moros y Cristianos se realizan desde todas las comparsas para cortes de calles, ocupación de espacios públicos y demás autorizaciones.

Se han aprobado las Bases para Proyectos de Cooperación Internacional para el año 2015. Villena destinará la cantidad de 23.000 euros para apoyar el trabajo que desde las entidades y ONGS de solidaridad se realiza para contribuir a erradicar la desigualdad en el mundo y el daño a la naturaleza, a través de la financiación parcial de proyectos de desarrollo o de ayuda de emergencia.

Se le autoriza al Club Deportivo Bel.liana Fútbol Sala de nuestra ciudad a utilizar la marca Villena Fortaleza Mediterránea cumpliendo los requisitos que quedan marcados en el Reglamento de Uso de la marca aprobado por el Pleno, con la

seguridad de que serán dignos estandartes de nuestra marca ciudad por toda la región.

Se aprueba la realización de la Semana de Movilidad Sostenible entre el 28 de Septiembre y el 4 de Octubre con un presupuesto total de 3.900 euros destinado a numerosas actividades dirigidas a la concienciación y sensibilización de la ciudadanía en cuanto al uso del transporte público, la bicicleta y peatonal para contribuir a cumplir con la reducción de gases a la atmósfera y cumplir así con los objetivos del Milenio y garantizar una calidad más saludable de nuestro aire.

Se aprueba el pago de 11.527 euros al Consorcio de Residuos Sólidos Zona XIII Plan Zonal 8 correspondiente al 1º semestre de este año. Lo que esperamos es que esta importante aportación, de casi 2.000 euros al mes, que realizamos cada uno de los municipios que estamos dentro del Plan Zonal de Residuos ahora que ha cambiado el gobierno de la Diputación y de muchas poblaciones, sirva para poner en marcha medidas que contribuyan a una mejor gestión de la planta de residuos que está emplazada en nuestra localidad y con ellas podamos acabar con los episodios de malos olores recurrentes que sufre nuestra localidad.

Se aprueba un convenio con la Asociación del Cerezo para que pueda disponer de un espacio en las oficinas de la primera planta de la C/ el Hilo, que utilizará como administración y punto informativo para el desarrollo de actividades de carácter formativo, divulgativo, de cooperación y de asesoramiento del programa de actuaciones de intermediación laboral INCORPORA firmado con la FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA dirigido a colectivos vulnerables y con dificultades.

Se aprueban también las bases para la selección de los aparatos y casetas a instalar en la feria de atracciones que se inaugurará oficialmente del 17 de octubre y que permanecerá hasta el 15 de noviembre.

Se le deniega la solicitud de una nueva prórroga a las obras del Carril Bici que se realizan en la zona noroeste de nuestra ciudad y se acuerda iniciar un expediente sancionador por el incumplimiento realizado en la terminación de las obras.

Se da traslado de la propuesta del Partido Socialista al concejal de medio Ambiente y al de Movilidad para que se depuren responsabilidades sobre la caída de árboles, se le exija a la empresa máximo cuidado y se lleve a cabo una poda por motivos de seguridad ciudadana, algo que como ustedes pueden suponer ya se está haciendo. No entendemos muy bien lo que pretende el partido socialista con estas mociones pues tiene que tener claro que los primeros interesados en tomar medidas ante lo sucedido somos el equipo de gobierno y salimos a dar explicaciones públicas al día siguiente de la caída del árbol, en ningún momento nos quedamos con los brazos cruzados ni nos apartamos de nuestras responsabilidades.

La siguiente propuesta del Partido Socialista a Junta de Gobierno también nos

sorprendió porque solicitaba que el vallado los desfiles de fiestas de Moros y Cristianos se mantuviera en los mismos desfiles que el año 2014 y posteriormente presentó una modificación para que se incluyera también en el desfile de La Esperanza. La Concejala de Servicios M^a Carmen García le solicitó que retiraran la propuesta ya que, el vallado de los desfiles lo contrató el día 4 de Agosto y la información la había hecho pública el 12 de agosto al ser preguntada por un medio de comunicación. Para que quedara claro explicó que el vallado se pondrá en el desfile de La Entrada, en La Cabalgata, el día de la Procesión, en el desfile del día 9 y la empresa regala el ponerlo en el desfile de La Esperanza, por lo que queda mejorada la contratación que el partido socialista hizo el año pasado. La representante socialista no quiso retirar la propuesta y el grupo verde votó en contra ya que el trabajo estaba hecho mucho antes de que ellos presentaran su propuesta el día 18. Lo que nos gustaría es que ante dudas como ésta el partido socialista nos pregunte y se las resolveremos o, si no quiere preguntar, rogamos se informe un poco más antes de elaborar sus solicitudes.

La tercera propuesta socialista solicita que se limpie de manera urgente la rotonda de la Morenica y el Partido Popular añadió que también la Pinada Galbis. Las dos solicitudes se decidió trasladarlas al Concejal de Parques y Jardines. Sobre este tema quisiera informar a la ciudadanía que la falta de personal en la brigada de parques y jardines es importante y las dificultades para llevar a cabo el mantenimiento que necesitan se incrementan. Desde la concejalía de Personal se está trabajando de manera intensa para abrir bolsas de trabajo que permitan al Ayuntamiento y a los diferentes departamentos cubrir las bajas que tenemos vacantes, pero son muchas las dificultades que estamos encontrando para hacerlo por las limitaciones que durante esta legislatura el gobierno de España ha puesto a los Ayuntamientos. Hemos amortizado muchas plazas que ya no han sido cubiertas y esto está repercutiendo de forma grave en los servicios que podemos ofrecer.

Por último el Partido Socialista propone a la Junta de Gobierno que tome medidas sobre la denuncia presentada respecto a las molestias que se generan en el Parque de la Banda de Música a partir de las 12 de la noche por los jóvenes que van allí a hacer botellón. Le explicamos a la representante que no había llegado todavía a ningún concejal o concejala del equipo de gobierno la queja de la ciudadana por eso no hemos podido valorarla, la concejala de Policía también explicó que no tenía constancia de denuncia, ni actuación policial en la plaza por ese motivo. Cuando terminó buscamos por registro de entrada en el Ayuntamiento la queja y ésta está fechada el 20 de Agosto el mismo día que el Partido Socialista presentó por registro de entrada la moción. Tomamos en consideración la queja de la ciudadana y mandaremos a la policía a que emita informe pero el partido socialista no puede actuar así, debe indicar a la ciudadanía que se acerque a su despacho de forma legítima cuales son los cauces, los tiempos mínimos o mandarles al departamento correspondiente para que el concejal o concejala responsable les de cita para poderles atender. Si de las quejas ciudadanas se van a generar propuestas a Junta de Gobierno, van a hacer éstas poco operativas y no creemos que sean asuntos que se deban de

decidir en este foro, además tampoco entendemos los criterios que sigue el partido para decidir qué quejas eleva a la JG y cuáles no.